

Expediente: CO/CE-3/00061/2010.  
 Entidad: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.  
 Dirección: Avda. de Hytasa. Edif. Toledo. Mód. 10, Of. 10, núm. 2, piso 2.º 41006, Sevilla.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Importe: 6.778,95 €.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Expediente: CO/CE3/00079/2010.  
 Entidad: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.  
 Dirección: Avda. de Hytasa. Edif. Toledo. Mód. 10, Of. 10, núm. 2, piso 2.º 41006, Sevilla.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Importe: 1.624,52 €.  
 Plazo de Alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba

Expediente: CO/CE3/00092/2010.  
 Entidad: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.  
 Dirección: Avda. de Hytasa. Edif. Toledo. Mód. 10, Of. 10, núm. 2, piso 2.º 41006, Sevilla.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.  
 Importe: 26.194,83 €.  
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Para conocer le contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 13 de julio de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, 14004.

Expediente: CO/CE3/00001/2008.  
 Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro.  
 Acto notificado: Resolución de reintegro.  
 Importe: 167,50 € (principal + intereses).

Expediente: CO/CE3/00005/2008.  
 Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro.  
 Acto notificado: Resolución de reintegro.  
 Importe: 709,59 € (principal + intereses).

Expediente: CO/CE3/00134/2008.  
 Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro.  
 Acto notificado: Resolución de reintegro.  
 Importe: 1.087,60 € (principal + intereses).

Córdoba, 13 de julio de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de centros sanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: María Encarnación Paz Báñez.  
 Expediente: S21-060/2011.  
 Último domicilio conocido: Avda. La Antilla, núm. 5, Urbanización Buganvillas, núm. 68, La Antilla-Lepe (Huelva).  
 Acto notificado: Notificación de Acuerdos de Inicio e Incoación.  
 Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en BOJA.

Huelva, 26 de julio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de junio de 2011.- La Directora General, Ana M.ª Romero Obrero.

A N E X O

Denominación social, NIF: Coprodur, S.L. B11706397.  
 Expediente: Reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de reconocimiento y recuperación de pago indebido, de 27 de mayo de 2011.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Industrias Agrarias de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Rosa Jesús Muñoz Calvente, con NIF 31870712A.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 2000119.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: El ganadero no tiene para cada animal un documento de identificación y los datos contenidos en los DIBS no son acordes con los animales presentes en la explotación.

Incumplimiento 2: No comunicar en plazo a la base de datos del SGGAN, los nacimientos, movimientos y muerte.

Incumplimiento 3: El libro de registro no está debidamente cumplimentado y los datos del registro individual no son acordes con los animales presentes en la explotación.

Incumplimiento 4: No todos los animales de la explotación están identificados de forma individual.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos: Patrocinio Avilés Lizcano, con NIF 23961935Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4027214.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No utilizar adecuadamente los productos fitosanitarios, de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos: Francisco González González, con NIF 24084370N.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4043934.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No utilizar adecuadamente los productos fitosanitarios, de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos: Ricardo Jaime Echevarría de Rada, con NIF 50809828E.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4045338.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No utilizar adecuadamente los productos fitosanitarios, de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos: Hilario López Caro, con NIF 40425111N.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6002369.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

Incumplimiento 2: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera